

Gobernación

Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

31 MAR 2014

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Gral. Martín Miguel de Güemes
Heroe de la Nación Argentina



*Poder Ejecutivo
Salta*

SALTA, 31 MAR 2014

DECRETO N° 871

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expediente N° 226-30898/14

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Presidente de la Fundación CAPACIT-AR del NOA;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Administración, en reunión de fecha 13 de febrero del 2014, elaboró la terna de candidatos para ocupar el cargo de Presidente de la Fundación, tal como lo prevé el artículo 8 del Estatuto de la misma;

Que en virtud de ello, corresponde seleccionar y designar entre los ternados, a quien, de aquí en adelante, presidirá la Fundación;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase al Licenciado Nicolás Ramos Mejía, D.N.I. N° 21.311.162, en el cargo de Presidente de la Fundación CAPACIT-AR del NOA, en carácter Ad-Honorem, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Déjase sin efecto la designación prevista en el artículo primero del Decreto N° 2257/12, agradeciendo los servicios prestados por el Dr. Gerardo Daniel Márquez Mateo.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



P.N. ROBERTO ANTONIO DIB ASHUR
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. RAFAEL SIMON PADROS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR